

Reserva Parcial.05 de noviembre del 2020, CT/0052/2020, Fundamento Jurídico: artículo 6, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRIGESIMO OCTAVO - fracciones I, II Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, artículo 124 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Criterio 09/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



TABASCO

ITIFE
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2023
Oficio N°: I.T.I.F.E./DG/1651/2023
Asunto: Solicitud de Licencia de Construcción

Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales del H. Ayuntamiento de Huimanguillo.
PRESENTE

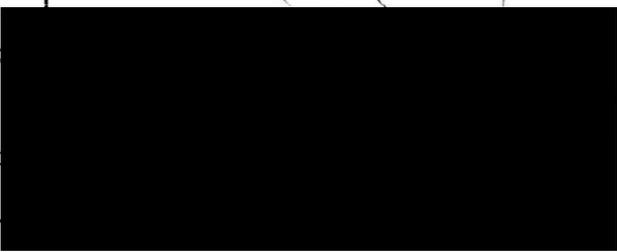
Adjunto al presente envío a usted 02 (dos) solicitudes de Licencias de Construcción para las obras que realizara esta dependencia; y que se mencionan a continuación:

META	UBICACIÓN	TIPO DE TRÁMITE	M ²
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO Y OBRA EXTERIOR EN LA		LICENCIA	
MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO A EN LA		LICENCIA	

Así mismo y con fundamento en el artículo 104 de la ley de hacienda municipal del Estado de Tabasco; sección tercera (exenciones), solicito se exente de los pagos el trámite antes mencionado, por lo que anexo a la presente solicitud la documentación que comprueba la propiedad o posesión de los predios en que se realizarán las obras a que se refiere este escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO
ITIFE
DIRECCIÓN GENERAL



"2023: Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

